



COMERCIALIZADORA

Jalea Real Cía. Ltda.

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA JALEAREAL CIA. LTDA. CELEBRADA
EL 20 DE JULIO DEL 2015**

En Santo Domingo de los Tsachilas, en las instalaciones, ubicados en la Calle Cocaniguas # 406 y Av. Quito, edificio: JALEAREAL piso: 1 frente a la junta de calificaciones de las fuerzas armadas, siendo las catorce horas, en la sala de sesiones, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA JALEAREAL CIA. LTDA., siendo éstos: señor ESCOBAR PEREZ MARIO ROBERTO, en su calidad de propietario de VEINTE Y SIETE MIL acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Señora. CHÁVEZ CUADRADO LIDA SUSANA, propietario de MIL QUINIENTAS acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, señor ONOFRE CHAVEZ ANDRES PAOLO, propietario de MIL QUINIENTAS acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, Con los accionista concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de TREINTA MIL Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en Junta Extraordinaria de accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN INFORME DEL GERENTE EXPLICANDO LAS RAZONES DE LOS BALANCES RECTIFICATORIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

2 REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

3 RATIFICACION DE LA APROBACION DE LOS INFORMES DE AUDITORIA

Preside la sesión la señora CHAVEZ CUADRADO LIDA SUSANA, presidenta de la Compañía, y actúa como Secretario ad honoren, el señor Barra Edgar.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL



COMERCIALIZADORA

Jalea Real Cía. Ltda.

El Secretario de la junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente, informa que el único punto a tratar en el orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir votos en contra, y se procede con el primer punto.

Primer punto.- Conocimiento de los informes de gerente con las explicaciones del porqué de los balances rectificatorios, una vez expuesto ante la junta el informe el gerente amplía la explicación ante la junta las razones, la junta delibera sobre el tema y decide aprobar el informe rectificatorio del gerente con su explicación.

Segundo punto.- Toma la palabra la presidenta, la señora CHAVEZ CUADRADO LIDA SUSANA, expone que la empresa se vio en la necesidad de presentar una nueva Declaración Impuesto a la Renta 2014 al Servicio de Rentas Internas, sustituyendo a la presentada en el mes de octubre del año en curso.

Luego de tratar y revisar los Estados Financieros, se eleva a moción la aprobación de los mismos, obteniéndose como resultado la aprobación de la sala en forma unánime, sin existir votos en contra ni blanco ni nulo. Ordenándose a quien corresponda realizar las respectivas sustitutivas al formulario 101 del Servicio de Rentas Internas, y por ende como es de conocimiento público que el formulario que se genera para un ente fiscal automáticamente con esos mismos datos se fusiona con la Superintendencia de Compañías. Por lo que este último deberá actualizar su información con la sustitutiva presentada.

Tercer Punto.- Toma la palabra la presidenta, la señora CHAVEZ CUADRADO LIDA SUSANA, expone que los auditores realizaron la auditoría en base al último balance (los rectificados) por lo que no hay la necesidad de hacer modificaciones, la junta delibera sobre el tema y decide ratificar la aprobación del informe de auditoría.

No habiendo más asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual la Presidenta declara terminada la sesión siendo las diecisiete horas, firmando para constancia los asistentes.

ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL



COMERCIALIZADORA

Jalea Real Cía. Ltda.

Chávez Cuadrado Lida Susana
Presidenta de la Junta

Escobar Pérez Mario Roberto
Gerente General

Onofre Chávez Andrés Paolo
Accionista

Ibarra Edgar
Secretario Ad Honoren

**ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL**